



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

INFORME SEGUIMIENTO AL PROCESO DE VERIFICACIÓN, DEPURACIÓN, VALIDACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN REPORTADA EN SIMAT POR LAS IED

Bogotá, 20/09/2024

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co



20-IF-007
V1

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. CRITERIOS.....	3
4. RESULTADOS.....	4
4.1 Generalidades del proceso de matrícula 2024:	4
4.2. Resultado informe proceso	5
4.2.1. Etapa de Planeación:	6
4.2.2. Etapa de ejecución:	6
4.2.3. Etapa de Cierre.	7
4.3. Verificación cumplimiento aplicación procedimiento 07.2-PD-005	9
4.4 Resultado encuesta Instituciones Educativas Distritales.	10
4.5 Resultado informe de auditoría MEN	12
4.6. Estado del Sistema de Control Interno	14
4.6.1 Ambiente de Control	14
4.6.2 Evaluación del riesgo	15
4.6.3 Actividades de Control	16
4.6.4 Información y Comunicación	16
4.6.5 Actividades de Monitoreo	17
5. CONCLUSIONES	17
7. FIRMAS.....	18
8. ANEXO N°1	19

1. OBJETIVO.

Establecer el cumplimiento normativo y regulatorio del procedimiento: Verificación, validación y actualización de la información reportada en el Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, por las Instituciones Educativas Distritales - IED, realizado por la Dirección de Cobertura en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

2. ALCANCE

El proceso de seguimiento inicia con la planeación mediante la recopilación de la información contenida en la página Web de la Entidad y las disposiciones normativas expedidas por la Secretaría de Educación del Distrito - SED y el Ministerio de Educación Nacional - MEN relacionado con el proceso de la matrícula durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2023 al 30 de junio de 2024; continúa con el análisis y revisión de la información generada por la Dirección de Cobertura y finaliza con la generación del informe y la respectiva publicación en la página Web de la entidad.

3. CRITERIOS

Normas

- Ley 87 de 1993, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado”.
- Decreto 648 de 2017, “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”
- Decreto 1075 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación”
- Resolución 7797 de 2015, expedida por el MEN, “Por medio de la cual se establece el proceso de gestión de la cobertura educativa en las Entidades Territoriales Certificadas”.
- Resolución N°.3144 del 30 de agosto de 2023, “Por medio de la cual se establece el proceso de gestión de la cobertura 2023-2024 en el Sistema Educativo de Bogotá”

Subproceso- Ruta de acceso y permanencia

Procedimiento: 07.2-PD-005005 “Verificación, Validación, Depuración, y Actualización de la Información Reportada en el Sistema Integrado de Matrícula”

Otros (Instructivos, planes, programas, manuales, formatos, guías, otros.).

- Instructivo proceso de verificación, validación, depuración y actualización de la información reportada en el sistema integrado de matrícula (SIMAT) por las Instituciones Educativas Distritales(IED) dispuesto en el siguiente enlace:

https://matricula.educacionbogota.edu.co/portal_matriculas/sites/default/files/2024/Instructivo_proceso_verificacion_2024.pdf

- Memorandos I-2024-21511 del 20-02-2024, expedido por la Subsecretaría de Acceso y Permanencia por medio del cual se informa sobre el Primer proceso de verificación, depuración, validación y actualización de la información reportada en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) por las Instituciones Educativas Distritales (IED) – 2024.
- Memorandos I-2024-45534 del 15-04-2024 y I-2024-60075 del 21-05-2024, por medio de los cuales se adelanta ampliación cronograma de actividades del primer proceso de verificación, depuración, validación y actualización de la información reportada en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) por las Instituciones Educativas Distritales (IED) – 2024
- Informe final de resultados proceso de auditoría emitido por el Ministerio de Educación Nacional y radicado bajo el No.2024-EE-117474

4. RESULTADOS

El informe de seguimiento se adelantó basado en el primer proceso de verificación, depuración, validación y actualización de la información reportada en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) por las Instituciones Educativas Distritales (IED), por parte de la Dirección de Cobertura, teniendo como soporte lo dispuesto en las resoluciones No. 7797 de 2015 expedida por el MEN y la N°.3144 del 30 de agosto de 2023, por medio de la cual se establece el proceso de gestión de la cobertura 2023-2024 en el Sistema Educativo de Bogotá, al igual que lo definido en el procedimiento 07.2-PD-005 vigente, dispuesto en el aplicativo ISOLUCION, memorandos I- I-2024-21511; I-2024-45534 e I-2024-60075 de 2024 e informe Final de Auditoría MEN 2023.

4.1 Generalidades del proceso de matrícula 2024:

En desarrollo del seguimiento se adelantó requerimiento por parte de la Oficina de Control Interno - OCI, mediante memorando I-2024-77418 del 05 de julio de 2024, y con oficio No.I-2024-83574 del 19 de julio de 2024 la Dirección de Cobertura dio respuesta, los soportes fueron cargados en One Drive en carpeta compartida.

Dentro de los soportes allegados a la OCI y que se tienen como evidencias para el presente seguimiento, se tienen:

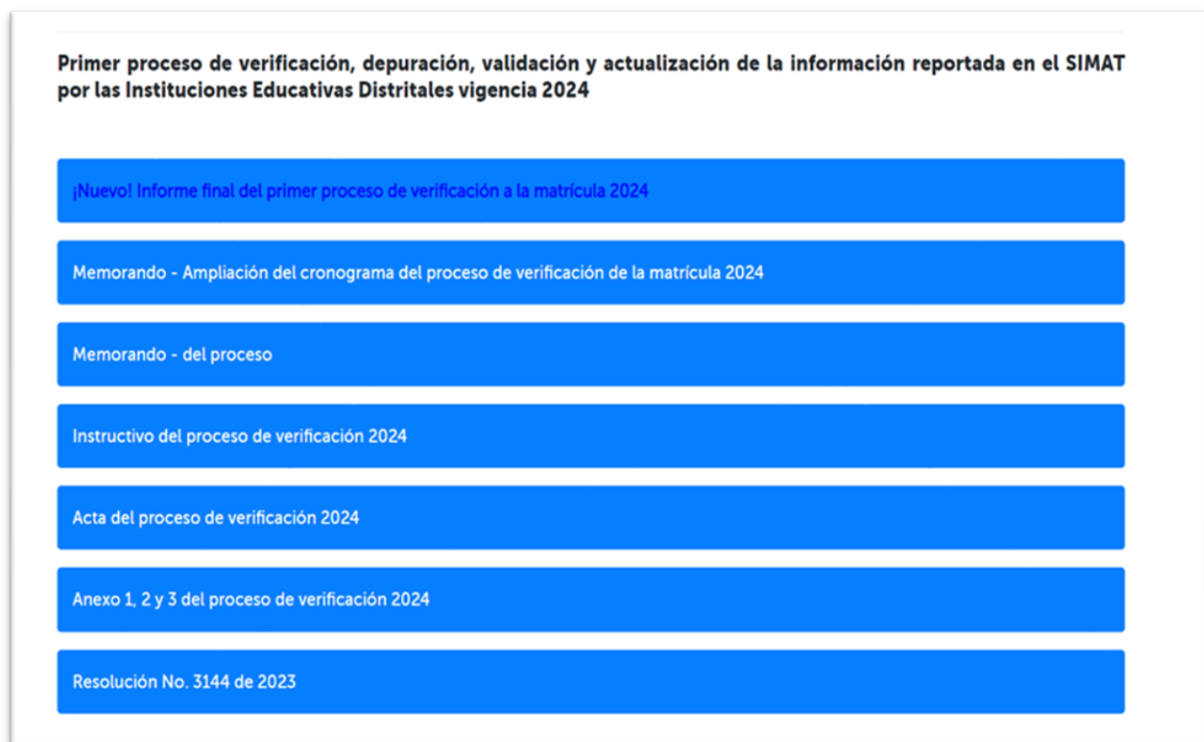
- Informe final resultados de proceso de auditoría 2023, realizada por el Ministerio de Educación.
- Actas de las IED del proceso (por localidad y colegio)
- Anexo formato 6A
- Base de datos retirados de enero a junio de 2024.
- Instructivo del 2024, expedido por la Dirección de Cobertura para del proceso de verificación, validación, depuración y actualización de la información reportada en el SIMAT por las instituciones educativas Distritales.
- Informe de resultados del primer proceso de verificación de matrícula adelantado por la Dirección de Cobertura, según reporte de las IED.
- Evidencias notificación de socializaciones del proceso.

- Evidencias socialización de la metodología.
- Evidencias socialización de resultados del proceso.

4.2. Resultado informe proceso

Revisada la página web de la entidad se estableció que en el siguiente enlace: https://matricula.educacionbogota.edu.co/portal_matriculas/gestion-para-la-cobertura-educativa/proceso-verificacion-matricula, se encuentra la información relacionada con el proceso, adelantado por la Dirección de Cobertura como líder responsable (primera línea de defensa) y como coordinador para el aseguramiento del proceso (segunda línea de defensa), según la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Imagen No.01 Soportes primer proceso matrícula vigencia 2024



Fuente: tomado página web de la SED

Las actividades desarrolladas por parte de la Dirección de Cobertura y verificadas en el proceso de seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno, para dar cumplimiento al proceso siguiendo planeación, ejecución y control, fueron las siguientes, en concordancia con los lineamientos para el proceso de matrícula 2024:

4.2.1. Etapa de Planeación:

Dentro de esta fase de adelantaron las siguientes tareas:

- Expedición de los lineamientos para el 2024.
- Memorando No. I-2024-21511 del 20-02-2024, mediante el cual se establece el cronograma de actividades para el proceso.
- Memorandos Nos. I-2024-45534 del 15-04-2024 y No. I-2024-60075 del 21-05-2024 mediante los cuales se modifican las fechas correspondientes a las actividades 9, 10, 11 y 12 (análisis resultados, socialización resultados, remisión novedades pendientes de ajuste y revisión novedades en SIMAT, respectivamente).
- Remisión anexos del proceso, denominados como (1) (formato de matrícula a verificar), (2) (formato estudiantes nuevos) y (3) (formato novedades del estudiante), que son los soportes requeridos para validación y registro del proceso de verificación y validación de la información reportada en el SIMAT por las instituciones educativas.
- Acta de validación del segundo proceso de verificación, validación, depuración y actualización de la información reportada en el SIMAT por parte de las IED, documento que debe ser diligenciado por el responsable directo del SIMAT en la Institución Educativa y suscrito por el rector de dicho establecimiento.

Los documentos relacionados anteriormente se encuentran dispuestos en la página web de la entidad en el enlace ya referenciado.

En cuanto a la socialización del proceso, de acuerdo con las evidencias remitidas a la Oficina de Control Interno, se estableció que se llevaron a cabo varias reuniones tanto con las Instituciones Educativas, como con las Direcciones Locales, entre el 22 al 26 de febrero del año en curso, en forma presencial y virtual.

4.2.2. Etapa de ejecución:

Dentro de esta fase se adelantaron las actividades de desarrollo y ejecución del proceso por parte de las Instituciones Educativas, con el diligenciamiento del anexo 1 (en donde se validaron los estados de cada uno de los estudiantes presentes, ausentes, retirados y no válidos), de igual forma en caso de identificarse estudiantes nuevos, se diligenció el anexo 2 y en caso de identificación de novedades de actualización en el SIMAT en cuanto a sede, jornada, grado o grupo, estos fueron identificados en el Anexo 3. De igual forma, se precisa que, durante la ejecución del proceso, las Instituciones contaban con opciones en el SIMAT para la gestión de novedades y actualización del estado de los estudiantes.

Para la verificación de las actividades llevadas a cabo en esta etapa, la Dirección de Cobertura puso a disposición de la Oficina de Control Interno los soportes presentados por cada una de las instituciones educativas en el siguiente sitio en One Drive con acceso compartido.

De acuerdo con el informe de resultados del primer proceso de verificación, validación, depuración y actualización de la información reportada en el SIMAT por las IED, de junio de 2024, a cargo de la Dirección de Cobertura, una vez entregados los resultados por parte de las Instituciones Educativas, se estableció y como se muestra en el siguiente cuadro, que se validaron y socializaron con corte al 29 de febrero de 2024, un total 606.257 registros con estado presente, 41.201 con estado ausente y

5.147 con estado nuevo, para un total de 652.605 registros válidos de estudiantes en estado presente, ausente y nuevo (P+A+N). De igual forma se evidencia que se presentaron 13.260 retirados y 4.673 no válidos.

Tabla No. 1 Registros remitidos y validados por las IED primer proceso matrícula 2024

No.	LOCALIDAD	MATRÍCULA REMITIDA A LA IED Corte 29/02/2024	PRESENTE	AUSENTE	RETIRADO	NO VÁLIDO	TOTAL REGISTROS NO VERIFICADOS POR LA IED	NUEVO	TOTAL MATRÍCULA VÁLIDA (P+A+N)	% MATRÍCULA VÁLIDA
1	USAQUÉN	23.361	21.124	1.528	483	226		291	22.943	98%
2	CHAPINERO	2.858	2.569	190	99	0		51	2.810	98%
3	SANTA FE	6.380	5.489	480	163	239	9	211	6.180	97%
4	SAN CRISTÓBAL	40.547	36.560	2.926	832	229		254	39.740	98%
5	USME	56.920	51.157	3.970	1.179	614		379	55.506	98%
6	TUNJUELITO	28.567	26.476	1.755	251	85		166	28.397	99%
7	BOSA	91.938	85.401	4.304	1.674	559		508	90.213	98%
8	KENNEDY	95.072	86.958	5.260	2.099	755		868	93.086	98%
9	FONTIBÓN	22.738	20.425	1.025	1.084	204		111	21.561	95%
10	ENGATIVÁ	54.196	49.873	3.049	842	204	228	361	53.283	98%
11	SUBA	67.400	60.726	4.749	1.612	313		418	65.893	98%
12	BARRIOS UNIDOS	10.044	9.212	628	181	23		28	9.868	98%
13	TEUSAQUILLO	2.662	2.336	261	65	0		23	2.620	98%
14	LOS MÁRTIRES	8.438	7.299	769	214	156		132	8.200	97%
15	ANTONIO NARIÑO	8.036	7.404	403	174	55		111	7.918	99%
16	PUENTE ARANDA	17.680	15.942	1.416	276	46		93	17.451	99%
17	LA CANDELARIA	2.189	1.855	213	106	15		73	2.141	98%
18	RAFAEL URIBE URIBE	45.438	41.211	2.912	408	501	406	292	44.415	98%
19	CIUDAD BOLÍVAR	80.854	73.565	5.327	1.513	449		773	79.665	99%
20	SUMAPAZ	716	675	36	5	0		4	715	99.9%
Total general		666.034	606.257	41.201	13.260	4.673	643	5.147	652.605	98%

Fuente: Tomado del informe junio de 2024 Dirección de Cobertura primer proceso matrícula

La Dirección de Cobertura realizó un análisis detallado de los resultados en el cuerpo del informe para cada uno de los estados de los alumnos presentados durante el proceso de verificación, especificando localidad de la ocurrencia y colegios.

De igual forma, se evidenció que producto de los resultados por cada una de las localidades y colegios, se adelantaron requerimientos y visitas a los establecimientos educativos con el fin de clarificar las situaciones presentadas, haciendo los ajustes correspondientes.

4.2.3. Etapa de Cierre.

Dentro de esta etapa el equipo auditor verificó que se adelantaron las siguientes actividades:

- Consolidar resultado del proceso: Según lo definido en el procedimiento 07.2-PD-005005, una vez las Instituciones Educativas realizaron el cargue de la información, las Direcciones Locales se encargaron de consolidar y remitir la información a la Dirección de Cobertura.
- Una vez la Dirección de Cobertura recibió la información por parte de las Direcciones locales, adelantó la consolidación de resultados y elaboración del informe.

- El informe adelantado por la Dirección de Cobertura resultado de las etapas anteriores fue socializado tanto con las Instituciones Educativas, así como con las Direcciones Locales, actividad que se ejecutó del 11 al 18 de junio de 2024.

En la página web de la entidad se publicó el informe final del primer proceso de verificación de matrícula 2024, en el enlace: https://matricula.educacionbogota.edu.co/portal_matriculas/gestion-para-la-cobertura-educativa/proceso-verificacion-matricula.

Con los soportes de la información reportada por la Dirección de Cobertura, se estableció que la matrícula con corte al 31 de agosto de 2024 fue de 722.689 estudiantes, de acuerdo con las estadísticas del del anexo 6 A, documento propio, que se genera a través del SIMAT (reporte estado matrícula)

Es de precisar que basado en la información de matrícula de los años 2023 y 2024 con corte al 31 de agosto de cada vigencia, se adelantó un comparativo y se determinó que para el 2024 se presentó una disminución en 0,979%, frente a la como se representa en la siguiente tabla.

Tabla No. 02 Comparativa matrícula 2023 vs 2024

MATRICULA POR LOCALIDAD COMPARATIVO 2023 Y 2024					
No.	Nombre Localidad	No. Estudiantes 2023	Matrícula 2024	Variación Porcentual matrícula	
1	USAQUÉN	23.475	23.815	↑	1,014%
2	CHAPINERO	3.089	3.076	↓	0,996%
3	SANTA FE	8.671	8.436	↓	0,973%
4	SAN CRISTÓBAL	46.223	44.818	↓	0,970%
5	USME	66.208	63.928	↓	0,966%
6	TUNJUELITO	31.073	29.100	↓	0,937%
7	BOSA	105.729	104.371	↓	0,987%
8	KENNEDY	103.300	100.039	↓	0,968%
9	FONTIBÓN	23.224	23.737	↑	1,022%
10	ENGATIVÁ	58.853	57.399	↓	0,975%
11	SUBA	72.444	72.910	↑	1,006%
12	BARRIOS UNIDOS	10.470	9.896	↓	0,945%
13	TEUSAQUILLO	2.782	2.812	↑	1,011%
14	MARTIRES	9.545	9.165	↓	0,960%
15	ANTONIO NARIÑO	8.657	8.557	↓	0,988%
16	PUENTE ARANDA	19.131	17.899	↓	0,936%
17	LA CANDELARIA	2.497	2.411	↓	0,966%
18	RAFAEL URIBE URIBE	50.325	47.946	↓	0,953%
19	CIUDAD BOLÍVAR	91.320	91.584	↑	1,003%
20	SUMAPAZ	812	790	↓	0,973%
TOTAL MATRÍCULA		737.828	722.689	↓	0,979%

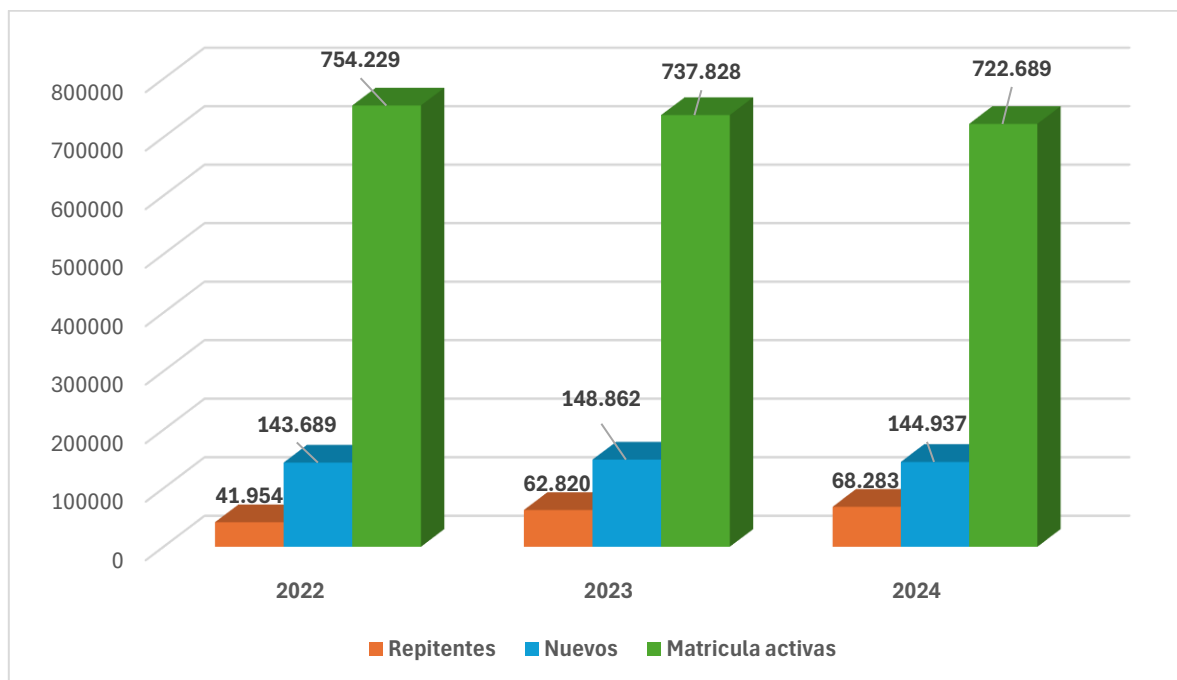
Fuente: elaborado OCI información anexo 6 A 2024 y 6 A 2023

Según la tabla anterior, se puede evidenciar que, las localidades de Usaquén, Fontibón, Suba, Teusaquillo y Ciudad Bolívar, tuvieron un incremento leve en su matrícula, siendo la localidad de Fontibón la que tuvo un incremento mayor que las demás localidades referenciadas.

Entre las localidades que porcentualmente presentaron mayor disminución de matrícula, en su orden están Chapinero, Bosa y Antonio Nariño.

De otra parte, al adelantar un análisis comparativo de la matrícula 2022, 2023 y 2024 con corte al 31 de agosto de cada una de las vigencias, se estableció que la misma ha venido disminuyendo en su totalidad en porcentajes de 0,958% entre 2022 y 2023; y de 0,979% de 2023 a 2024. Respecto de los repitentes, se observó que para el 2023, el número se incrementó en 20.866 estudiantes, que representan el 49,7% entre el 2022 y 2023 y entre el 2023 y 2024 se presentó un aumento de 5.463 alumnos, que representa el 8.7%, lo que podría estar generando alertas del sistema educativo. En cuanto a los alumnos nuevos, entre el 2022 y 2023, se incrementó en 3.6% y para el 2024 se presentó una disminución en 2.6%.

Gráfico No.1 Matrícula activa 2022, 2023 y 2024



Fuente: Elaborada equipo OCI (informe seguimiento OCI 2023 – Reporte Anexo 6 A con corte 31-08-2024)

4.3. Verificación cumplimiento aplicación procedimiento 07.2-PD-005

Para la verificación de la aplicación del procedimiento 07.2-PD-005 expedido mediante resolución 3-30/Jun/2023 “Verificación, Depuración, Validación y Actualización de la Información Reportada en el

Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) por las Instituciones Educativas Distritales (IED)”, dispuesto en el aplicativo Isolucion, como parte del subproceso ruta de Acceso y Permanencia Escolar, que tiene como alcance: *“Inicia con la fase de planeación y organización de la verificación, depuración, validación y actualización de la matrícula, continua con fase de ejecución de acuerdo con lo definido y finaliza con la fase de cierre con la corrección de las novedades identificadas y actualización de los reportes consolidados de matrícula”*, se cotejaron las actividades con el desarrollo del primer proceso de matrícula 2024, de acuerdo con la responsabilidad de cada uno de los involucrados en el mismo.

De acuerdo con el seguimiento adelantado por la Oficina de Control Interno, teniendo como soportes lo dispuesto en la página web en el enlace: https://matricula.educacionbogota.edu.co/portal_matriculas/gestion-para-la-cobertura-educativa/proceso-verificacion-matricula y las evidencias acopiadas como en el seguimiento al proceso, se estableció que confrontado el hacer con lo señalado en el procedimiento, se concluye que se dio cumplimiento al mismo, se realizaron las jornadas de socialización, difusión y ajustes y acompañamiento para finalmente expedir el informe final, que igualmente fue objeto de socialización.

4.4 Resultado encuesta Instituciones Educativas Distritales.

La Oficina de Control Interno adelantó dos encuestas con el objetivo de establecer la percepción, el conocimiento y estado de apropiación del primer proceso de verificación, depuración, validación y actualización de la información reportado en el SIMAT, con el fin de identificar las fortalezas y debilidades que se presentan en el proceso de matrículas en los tres niveles de la SED, frente a los lineamientos impartidos desde la Dirección de Cobertura de la SED para la vigencia 2024., en consonancia con las disposiciones vigentes.

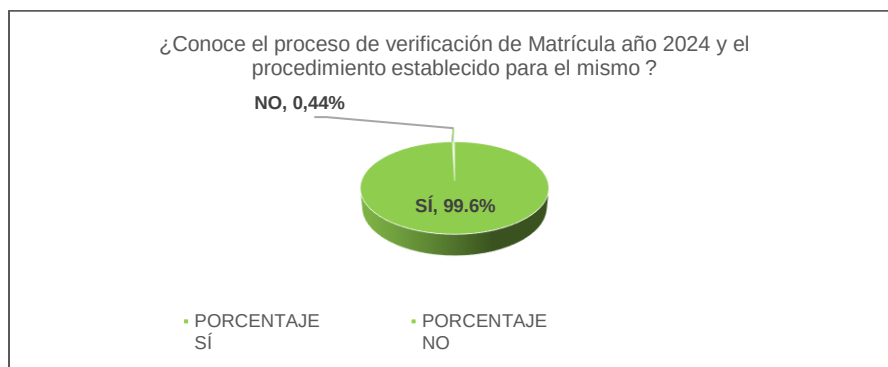
Para tal efecto se formularon dos cuestionarios on-line, uno para nivel institucional y uno para local, remitidos el 2 de agosto de 2024, mediante correos electrónicos dirigidos a 365 colegios distritales y a las 20 Direcciones Locales de Educación.

Para el nivel institucional, se aplicó una encuesta con (16) preguntas a las Instituciones Educativas Distritales IED y se recibieron respuestas de 226 colegios oficiales que corresponden al 62% del total, cuyos resultados se encuentran consolidados en el ANEXO 1, que hace parte integral del presente informe.

A continuación, se dan a conocer los resultados más representativos frente a la aplicación de la encuesta en el nivel institucional.

De las 226 Instituciones educativas IED que contestaron, el 99.6% que corresponde a 225 IED, indican que conocen el procedimiento de verificación de matrícula y que lo aplicaron conforme a los lineamientos.

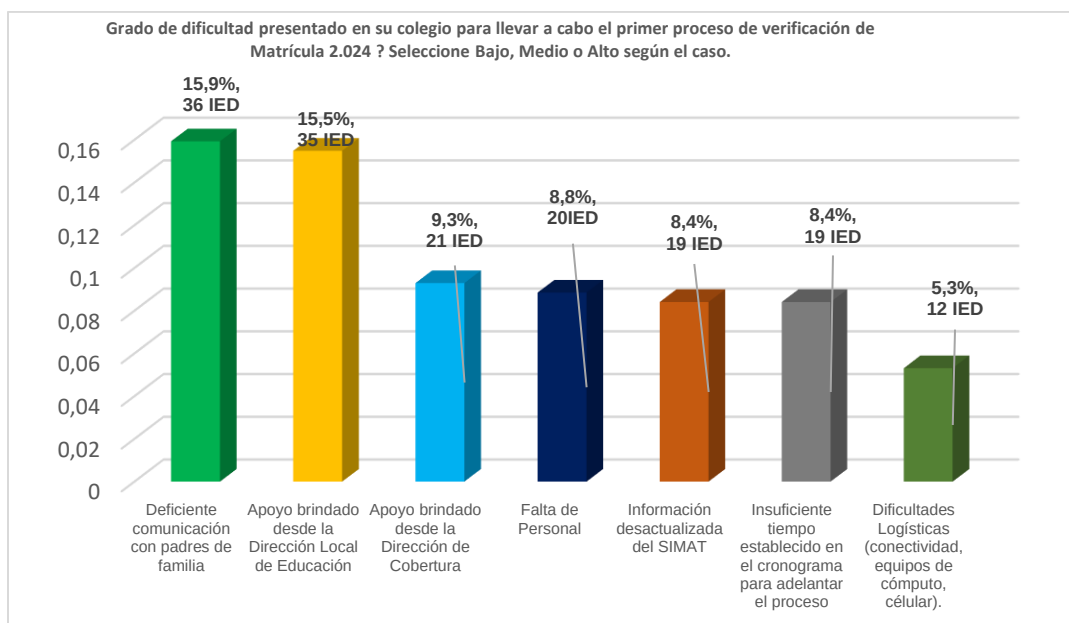
Gráfica No.2 Nivel de cumplimiento proceso de verificación de matrícula 2024



Fuente: Elaborado equipo auditor a partir de papel de trabajo y encuesta realizada a IED

Frente a la pregunta de la encuesta sobre el grado de dificultad en desarrollo del proceso, los colegios detallados en cada uno de los aspectos incluidos en la gráfica No.2, expresaron que este se dio por la deficiente comunicación con los padres de familia, representado en un 15,9% y un 15.5%, sobre el apoyo brindado desde la Dirección Local y finalmente sobre el apoyo que se prestó desde la Dirección de Cobertura, se señala un 9.3% el grado de dificultad, aspecto que debe ser objeto de posterior revisión por parte de esta dependencia, revisando específicamente las instituciones que hicieron esta manifestación.

Gráfica No. 2 Grado de dificultad en el proceso de verificación de matrícula 2024



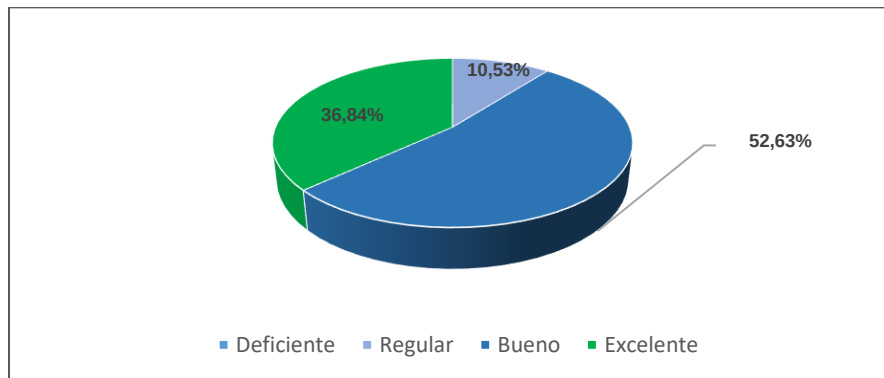
Fuente: Elaborado equipo auditor a partir de papel de trabajo y encuesta realizada a IED

Las demás respuestas de la encuesta se encuentran consignadas y analizadas en el Anexo 1 del informe.

En relación con la aplicación de la encuesta realizada a las Direcciones Locales de Educación - DLE, ésta estuvo conformada por 6 preguntas sobre el proceso de matrícula de la vigencia 2024. De las 20 DLE, a quienes se les remitió la encuesta, 19 de ellas contestaron, quedó pendiente la Dirección de Sumapaz.

Para conocer la percepción sobre el primer proceso de matrícula 2024 se indagó sobre si este se consideraba excelente, bueno, regular o deficiente, el 52.63% de las Direcciones Locales de Educación, que corresponde a 10, señalaron que el proceso de matrícula es bueno, el 36,84%, es 7 que es excelente y el 2 Direcciones Locales, (10,53%) consideran que es regular.

Gráfica No. 3 Grado de dificultad en el proceso de verificación de matrícula 2024



Fuente: Elaborado equipo auditor a partir de papel de trabajo y encuesta realizada a Direcciones Locales de Educación

El resultado de las demás preguntas está consignado en el Anexo 1, del informe.

4.5 Resultado informe de auditoría MEN

El informe Final de Resultados al Proceso Auditoría Vigencia 2023, mediante el cual se llevó a cabo la auditoría al proceso de matrículas, fue notificado por el MEN mediante radicado No. 2024-EE-117474 del 18 de abril de 2024. La auditoría se llevó a cabo en tres fases, en donde se fueron notificando parcialmente los resultados a la Secretaría de Educación del Distrito. De acuerdo con lo evidenciado y señalado en el informe, en la medida que se presentaban observaciones, se fueron entregando los correspondientes soportes para documentar los hallazgos e inconsistencias, las cuales fueron subsanados en la primera fase, que se registra con fecha 08 de septiembre de 2023, en la segunda fase con fecha 04 de diciembre de 2023 y la fase 3 en donde se consolida la totalidad de los registros notificados en las 2 fases iniciales.

De acuerdo con lo señalado en el informe de auditoría y seguimiento a la información reportada por los establecimientos educativos, en el Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, estableció que el mismo definió los significados de las reglas así:

Regla 1.1 – Duplicados: identifica registro de alumnos con posible duplicidad en SIMAT.

Regla 1.2 – Duplicados con cambio de información; por variables de identificación del alumno registrada en el SIMAT.

Regla 2 – Grados: identifica inconsistencias relacionada con los grados del alumno registrado de un año al otro.

Regla 3 – Edad: se identificaron registros de estudiantes con edades atípicas, las cuales se relacionan con los grados cursados, excepto para los estudiantes que tienen discapacidad.

Regla 4 – Departamento de residencia distante del departamento institución escolar: Identifican los estudiantes a quienes no se les actualizó la dirección de residencia.

Regla 5 – Eficiencia: identifica los estudiantes que aprobaron y reprobaron en el año 2022, y en el año 2023, figuran en el mismo grado, y el grado superior.

Regla 6 – Completitud: permite evaluar y establecer los registros a los cuales no se les aplicó ninguna regla.

Regla 7 – Calidad de datos de la variable “TIPO_IDENTIFICACION”: identifica los registros que fueron inactivados en el sistema y que deban ser actualizados.

Regla 8 – Calidad de datos de la variable “DIRECCIÓN_RESIDENCIA”: identifica las inconsistencias en el registro de la dirección de residencia del alumno.

En la siguiente tabla se muestran los resultados analizados por el MEN en el Consolidado de Resultados Finales Auditoría 2023.

Tabla No. 03 Resultados finales auditoría MEN 2023 – Fase 3

REGLA	AJUSTADO	JUSTIFICADO	NO SOPORTADO FUSIONADO	NO SOPORTADO NO FUSIONADO	SOPORTADO	TOTAL
R.1.1 Duplicado Oficial			14	81	632	727
R.1.1. Duplicado No Oficial	128	433				561
R 1.2 Duplicados con cambio de Información		84				84
R 2 Grados	903	11.179				12.082
R 3 Edad	303	2.775				3.078
R 4 Departamento de residencia distante del departamento institución	7.991	5.235				13.226
R 5 Eficiencia		36.751				36.751
Total	9.325	56.457	14	81	632	66.509

Fuente: Tomado informe de auditoría del MEN de la SED 2023

Según el informe del MEN, como resultado definitivo del proceso auditor para la vigencia 2023, señaló lo siguiente: *“de los 66,509 registros con posible duplicidad o inconsistencia notificados a su entidad territorial certificada ETC durante el desarrollo de las dos (2) fases iniciales, el 99.86% corresponden a registros Ajustados o Justificados o SOPORTADOS (Regla 1.1_Oficial) que fueron subsanados en el marco del proceso auditor realizado.*

Respecto a los registros reportados en las Reglas 6, 7 y 8, de los 767.900 registros notificados en la fase 1, el 9.56% corresponden a registros ajustados o sobre los cuales se realizó el respectivo reporte en la información. Por otra parte, el 90.44% de los registros restante, es decir 694.480 registros, no sufrieron ningún tipo de ajuste o reporte de información”

En conclusión, se evidenció que, por parte de la SED, fueron subsanando las observaciones en las diferentes fases del proceso de acuerdo con los reportes del MEN, por lo que no quedaron observaciones al finalizar la totalidad del proceso.

Los auditores de la OCI consideran que se tienen oportunidades de mejora en la aplicación del control frente a la gestión del riesgo establecido como: *“Los Profesionales de cobertura. Verifica la población atendida a través de las Instituciones Educativas Distritales (IED) con el fin de identificar inconsistencias en el SIMAT para su respectiva corrección”*. Como evidencia se tiene el informe consolidado del MEN, resultado de la aplicación oportuna del control en verificación realizada por los profesionales responsables, lo que ha evitado que se materialice el riesgo identificado por la Dirección de Cobertura: *“Posibilidad de impacto reputacional por Inconsistencias en los datos registrados en el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT debido a la falta de información para el registro de estudiantes y falta de conocimiento en el manejo del Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT”*.

Las observaciones finales y recomendaciones del proceso auditor del MEN, que fueron consignadas en el informe final de auditoría presentados a la SED fueron: ... *“No presenta observaciones y/o incidencias durante el desarrollo de la fase I y II del proceso auditor de la vigencia 2023”*

4.6. Estado del Sistema de Control Interno

Para establecer la evaluación del Sistema de Control Interno al proceso, se tomaron como insumo cada uno de los aspectos evaluados como parte del seguimiento por parte de equipo profesional de la Oficina de Control Interno, con el siguiente resultado:

4.6.1 Ambiente de Control

- Se evidenció divulgación del proceso a través de la comprobación realizada en la página Web y soportes remitidos a la Oficina de Control Interno.
- Se establece las estructuras y los niveles de autoridad y responsabilidad para la ejecución del proceso
- Se presenta una adecuada segregación de funciones en los tres niveles de la entidad, de acuerdo el soporte normativo contenido para el proceso en la entidad y con el Ministerio de Educación.

4.6.2 Evaluación del riesgo

- En el mapa de riesgos del proceso de Acceso y Permanencia, se identificó un riesgo relacionado con los reportes de matrícula en el SIMAT para el cual se tienen dos controles con seguimiento trimestral y reporte semestral. El riesgo definido es transversal a los siguientes proyectos de inversión: 7624 Servicio Educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá D.C., 7625 Servicio Educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá D.C. y 7626 Servicio Educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá D.C. correspondientes al plan de desarrollo 2020 -2024 denominado 'Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI'
- De acuerdo con lo verificado en Isolución, se estableció que se adelantó el seguimiento de acuerdo con la periodicidad establecida, y las evidencias de los controles se encuentran documentados para la vigencia 2024, al igual que fueron corroborados por la Oficina de Control Interno en el seguimiento adelantado al primer proceso de matrícula a cargo de la Dirección de Cobertura.
- **Descripción del riesgo:** Posibilidad de impacto reputacional por Inconsistencias en los datos registrados en el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT debido a la falta de información para el registro de estudiantes y falta de conocimiento en el manejo del Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT

Para este riesgo se definieron los siguientes controles, indicadores y seguimiento:

1. **CONTROL 1:** Profesionales de cobertura. Verifica la población atendida a través de las Instituciones Educativas Distritales (IED) con el fin de identificar inconsistencias en el SIMAT para su respectiva corrección. Como evidencia se tiene el informe consolidado con el resultado de la verificación realizada.

Indicador 1. (Número de informes realizados del proceso/Número de informes programados del proceso) *100

Seguimiento agosto 30 de 2024. se realizó el primer proceso (entre los meses de febrero y mayo de 2024) de verificación, depuración, validación y actualización de la información reportada en el Sistema Integrado de Matrículas -SIMAT por las Instituciones Educativas Distritales. (Se programaron 2 procesos en la vigencia. Cumplimiento del 50% acumulado para el total de la vigencia. Número de informes reportados: 1 de 1 programado)

2. **CONTROL 2.** Profesionales de cobertura: Verifica la población atendida a través de las Instituciones Educativas Distritales (IED) que operan en modalidad de Administración del Servicio Educativo con el fin de identificar inconsistencias en el SIMAT para su respectiva corrección. Como evidencia se tiene el informe consolidado con el resultado de la verificación realizada.

Indicador 2: (Número de informes realizados del proceso/Número de informes programados del proceso)*100

Seguimiento agosto 30 de 2024. A la fecha, se realizó el primer proceso de verificación de la información reportada por las Instituciones Educativas en Administración. (Se programaron 3 procesos de verificación en la vigencia, de los cuales uno durante el primer semestre. Cumplimiento del 25% acumulado para el total de la vigencia. Número de informes reportados: 1 de 1 programado).

3. **CONTROL 3.** Profesionales de Cobertura: Socializa en los tres niveles de la SED sobre el uso y manejo del Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), con el fin de evitar inconsistencias en el reporte de información. Como evidencia se tiene; prueba online de conocimientos adquiridos, listados de asistencia a la socialización y material socializado en la actividad.

Indicador 3: (Número de socializaciones realizadas/Número de socializaciones programadas y/o solicitadas) *100

Seguimiento agosto 30 de 2024: Con corte a 15/08/2024, se realizaron 21 socializaciones (de 21 programadas) en el manejo del Sistema Integrado de Matrículas -SIMAT (19 para nivel institucional, 1 para nivel local (Profesionales de Sistemas de Información- PSI) y 1 para nivel central (Equipo Primera Infancia)).

4.6.3 Actividades de Control

- El proceso general de matrícula se encuentra reglado y tiene la base normativa definida a través del cual se rige, por lo que se facilita su cumplimiento estricto.
- Existe coherencia en lo señalado por los responsables del proceso y lo dispuesto en el procedimiento definido por la Dirección de Cobertura para adelantar el proceso de validación de la información en el SIMAT.
- El procedimiento presenta coherencia en los flujos de información para la adecuada gestión.
- A través de las evidencias aportadas por la Dirección de Cobertura (documentación de actas de reunión, reportes e informes), se estableció el cumplimiento de las etapas del proceso de validación de la matrícula en el SIMAT.
- El instructivo dispuesto en la página web en donde se imparten los lineamientos del proceso de verificación, depuración, validación y actualización de la Información reportada en SIMAT por las IED no contiene firmas, ni fecha de expedición.

4.6.4 Información y Comunicación

- La Dirección de Cobertura emitió la información correspondiente y adecuada siguiendo el direccionamiento establecido en la resolución 3144 de 2023, en concordancia con lo reglado por el MEN, según resolución 7797 de 2015.
- Se adelantaron y documentaron los ajustes al cronograma a través de los dos memorandos adicionales a la definición del proceso.
- Se evidenciaron registros de seguimiento y monitoreo, a través de la encuesta realizada a las direcciones locales de educación, como a IEDS.

4.6.5 Actividades de Monitoreo

- Se evidenció (Según la información acopiada), que durante la ejecución del proceso se llevan a cabo actividades de monitoreo y seguimiento a la gestión que desarrollan los Profesionales de Sistemas de Información en las Direcciones Locales de Educación.
- Se estableció que, desde la Dirección de Cobertura, se realizan procesos internos con el objeto de validar la información recibida por parte de las IED, asegurándose que la misma reúna los requisitos requeridos para el cargue en el sistema.

5. CONCLUSIONES

La Secretaría de Educación dio cumplimiento al primer proceso de verificación, validación y actualización de la información reportada en el sistema integrado de matrícula (SIMAT) por las Instituciones Educativas Distritales (IED) para el 2024, en atención a las directrices impartidas por parte del Ministerio de Educación Nacional, las cuales han sido adaptadas en el procedimiento 07.2-PD-005 aprobado en el 2023, al igual que a los requerimientos del MEN para subsanar los hallazgos evidenciados en el proceso auditor de la vigencia 2023.

6. RECOMENDACIONES

Se recomienda a la Dirección de Cobertura, adelantar seguimientos periódicos al interior de las IED, y a nivel local, con el fin de mantener actualizado el sistema integrado de matrículas SIMAT con datos en tiempo real, que conlleven a minimizar los efectos en caso de materialización del riesgo relacionado con cobertura, identificado dentro del Proceso de Acceso y Permanencia Escolar.

Continuar con la articulación de los tres niveles de la SED (central, institucional y local) en la socialización de los procedimientos e instructivos de matrícula, para garantizar la exactitud de los reportes, fuente de información e insumos para la toma de decisiones y soportes al MEN en el proceso auditor.

Actualizar el repositorio de información en la página web de la SED, en aras de garantizar el principio de transparencia y publicidad para los usuarios internos y externos.

Adoptar acciones de mejora, teniendo en cuenta los resultados de las encuestas adelantadas por la OCI en el nivel institucional y local, frente a las respuestas no satisfactorias relacionadas con el proceso de matrícula 2024 y el desempeño de la Dirección de Cobertura y de las Direcciones Locales.

Evaluar las oportunidades de mejora frente a las inconsistencias que se derivan del proceso auditor del MEN, con el fin de realizar la subsanación de manera más expedita.

Comunicar a las Instituciones Educativas, las inconsistencias y hallazgos detectados en el proceso de auditoría del MEN, así mismo, socializar el objetivo de la auditoría y las reglas de validación de este proceso.

La Dirección de Cobertura, requiere de la implementación de acciones de mejoramiento continuo en cada una de las IED, monitoreando a través de evaluaciones internas y garantizando que la información cumpla con parámetros de calidad, completitud y oportunidad que se requiere en el registro del Sistema Integrado de Matrículas SIMAT, fortaleciéndose como segunda línea de defensa como dentro de la Estructura de líneas de defensa que recomienda el Modelo Integrado de Planeación y Gestión .

7. FIRMAS

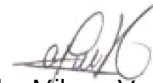
Elaborado por:



Nancy Hernández Montoya
Profesional Especializado



Nora Yolanda Martínez
Profesional Especializado



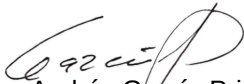
Erika Milena Vera Orjuela
Profesional Contratista

Revisado por:



María del Pilar González Henao
Profesional Contratista

Aprobado por



Óscar Andrés García Prieto
Jefe Oficina de Control Interno

8. ANEXO N°1

Resultado Encuesta de Percepción Nivel Institucional y local

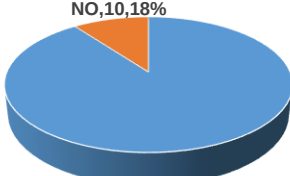
1. Preguntas encuesta nivel Institucional

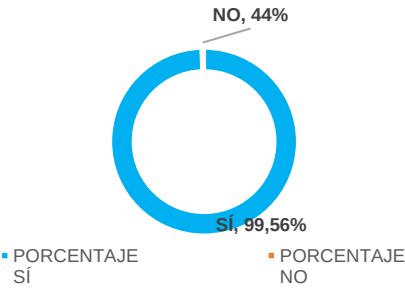
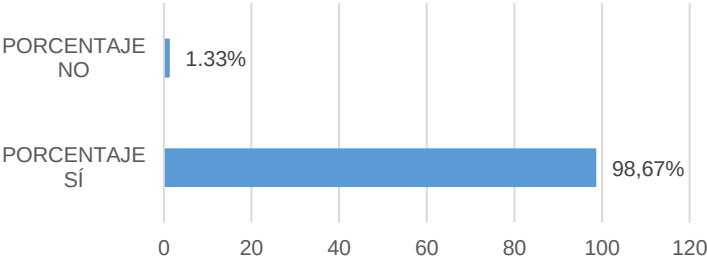
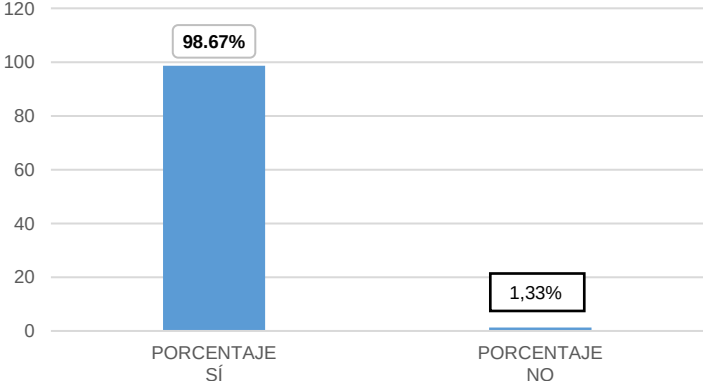
ENCUESTA DE PERCEPCIÓN - PRIMER PROCESO DE VERIFICACIÓN DE MATRÍCULAS 2024							
N°	PREGUNTAS	TIPO DE PREGUNTA	RESULTADOS				
			SI	NO	No contestó	% SI	% NO
1	¿Conoce el proceso de verificación de Matrícula año 2024 y el procedimiento establecido para el mismo?	si / no	225	1		99,60%	0,40%
2	¿En su colegio se llevó a cabo el primer proceso de verificación de Matrícula del año 2024 ?	si / no	226			100,00 %	0,00%
3	¿Conoce los documentos que se encuentran dispuestos en la página web enlace: https://matricula.educacionbogota.edu.co/portal_matriculas/gestion-para-la-cobertura-educativa/simat-sistema-integrado-de-matricula?	si / no	203	23		89,80%	10,20 %
4	Desde la Dirección de Cobertura o la DLE ¿Se dio a conocer a tiempo el cronograma del primer proceso de verificación de Matrícula 2024?	si / no	225	1		99,60%	0,40%
5	¿A la Institución Educativa Distrital le fueron entregados los insumos del proceso para su correcto desarrollo (Instructivo, memorando, anexos, información sobre micrositio)?	si / no	223	3		98,70%	1,30%
6	¿Se designó a un funcionario responsable para verificar los insumos entregados, con el fin de garantizar que la información final fuera veraz y concordante con la realidad registrada por la IED en el SIMAT?	si / no	223	3		98,70%	1,30%
7	¿Se realizó algún tipo de capacitación o inducción al funcionario encargado de realizar el primer proceso de verificación de Matrícula 2024?	si / no	218	8		96,50%	3,50%

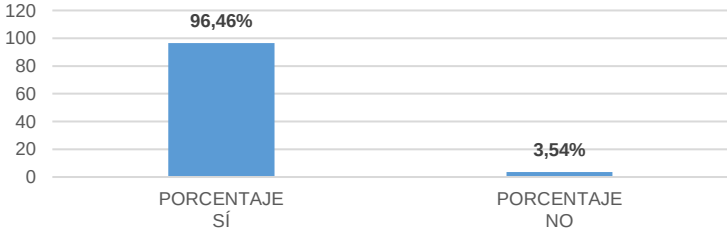
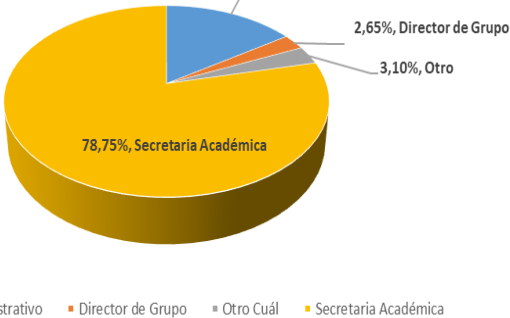
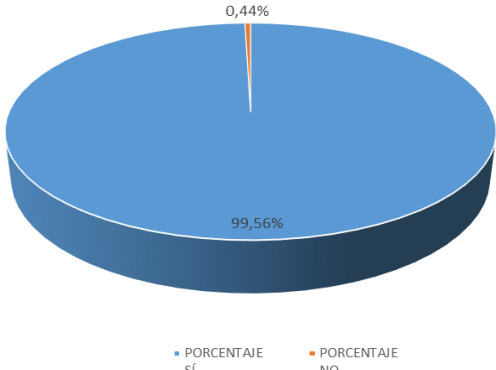
N°	PREGUNTAS	TIPO DE PREGUNTA	RESULTADOS				
			SI	NO	No contestó	% SI	% NO
8	Cargo del funcionario responsable asignado por la Institución Educativa para verificar y validar la información de los alumnos del colegio registrados en el SIMAT:	Selección múltiple	226			1	
	Coordinador						
	Director de grupo	Selección múltiple	6				
	Secretaria académica	Selección múltiple	178				
	Auxiliar administrativo	Selección múltiple	35			99,60%	0,40%
	Otro. ¿Cual? _____	Selección múltiple	7			97,30%	2,70%
9	¿Desde su institución se realizó la verificación y registro en el SIMAT para los estudiantes con estado ASIGNADO, PROMOCIONADO, SIN CONTINUIDAD Y TRASLADO, ¿formalizando el estado o retiro para establecer la oferta y disponibilidad de cupos efectivos?	si / no	225	1		83,20%	16,80 %
10	¿La Institución Educativa Distrital verificó y validó los documentos de formalización de matrícula (folio de matrícula y documento de identidad) de cada estudiante registrado en el SIMAT?	si / no	220	6		98,70%	1,30%
11	En caso de no contar con los documentos relacionados en la pregunta anterior, ¿adelantó acciones para la consecución de estos?	si / no	188	38		99,60%	0,40%
12	En caso de encontrarse estudiantes en estado retirado en el Sistema de Matrícula, se cuenta con el soporte válido que justifique el mismo (Carta de retiro firmada por el padre de familia o acudiente del estudiante, ¿Acta de defunción en los casos que aplique, u otro)?	si / no	223	3		98.7%	1.3%
13	¿El colegio remitió la información a la Dirección Local y la Dirección de Cobertura, al correo indicado en el instructivo sobre la ejecución del proceso de matrícula 2024, adjuntando los anexos correspondientes y en los tiempos establecidos ?	si / no	225	1		99.6%	0,4%

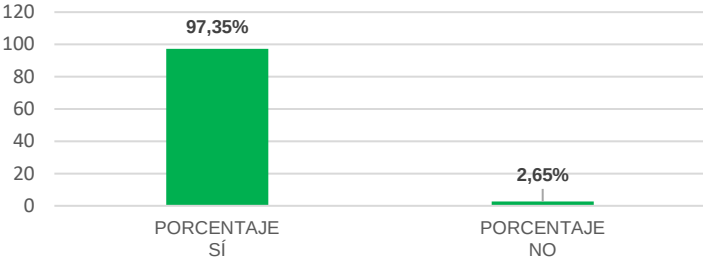
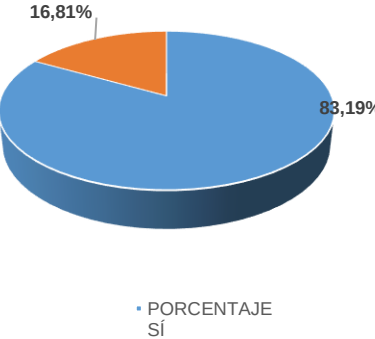
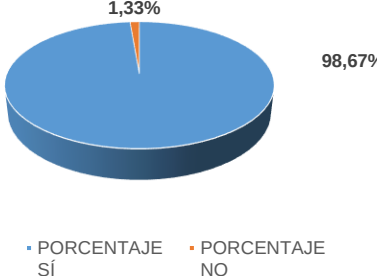
N°	PREGUNTAS	TIPO DE PREGUNTA	RESULTADOS				
			SI	NO	No contestó	% SI	% NO
14	En caso de haber respondido "No" a la pregunta anterior, explique brevemente el motivo.	abierta					
15	¿De los siguientes aspectos, señale el grado de dificultad presentado en su colegio para llevar a cabo el primer proceso de verificación de Matrícula 2024? Califique de 1 a 3, en donde 1 es Bajo, 2 Medio, 3 Alto	NIVEL	BAJO	MEDIO	ALTO		
	Falta de Personal	Selección Múltiple	129	57	40		
	Dificultades Logísticas (conectividad, equipos de cómputo, celular).	Selección Múltiple	121	56	49		
	Información desactualizada del SIMAT	Selección Múltiple	146	54	26		
	Insuficiente tiempo establecido en el cronograma para adelantar el proceso	Selección Múltiple	125	72	29		
	Deficiente comunicación con padres de familia	Selección Múltiple	96	94	36		
	Apoyo brindado desde la Dirección Local de Educación	Selección Múltiple	94	35	97		
	Apoyo brindado desde la Dirección de Cobertura	Selección Múltiple	95	44	87		
16	Cuál es su percepción acerca del primer proceso de verificación de Matrícula 2024.	Selección única					
	Deficiente						
	Regular	Selección única	8				
	Bueno	Selección única	137				
	Excelente	Selección única	81				

Consolidado respuestas a las preguntas OCI en las Instituciones Educativas

Gráfica	Análisis OCI
¿Conoce el proceso de verificación de Matrícula año 2024 y el procedimiento establecido para el mismo ? NO, 0,44%  SÍ, 99,6% • PORCENTAJE... • PORCENTAJE...	De las 226 IED, que contestaron la encuesta referente al proceso de matrículas, se observó que el 99,46% conocen el proceso de verificación.
¿En su colegio se llevó a cabo el primer proceso de verificación de Matrícula del año 2024 ? SÍ, 100%  • PORCENTAJE SÍ • PORCENTAJE NO	El 100% de las IED, que contestaron la encuesta, realizaron la verificación del proceso de matrículas en el 2024.
¿Conoce los documentos que se encuentran la página web matrícula NO, 10,18%  SÍ, 89,88% • PORCENTAJE SÍ • PORCENTAJE NO	EL 89,86% conocen los documentos que se encuentran en el enlace de la página web de la SED.

Desde la Dirección de Cobertura o la DLE ¿Se dio a conocer a tiempo el cronograma del primer proceso de verificación de Matrícula 2024 ?  ■ PORCENTAJE SÍ ■ PORCENTAJE NO	Las IEDS contestaron en un 99.56%, que la Dirección de Cobertura y la DLEs dieron a conocer el cronograma del primer proceso de verificación de matrícula.
¿A la Institución Educativa Distrital le fueron entregados los insumos del proceso para su correcto desarrollo (Instructivo, memorando, anexos, información sobre micrositio)?  ■ PORCENTAJE SÍ ■ PORCENTAJE NO	El 98,67% de los colegios recibieron los instructivos, memorandos, anexos y la información del micrositio.
¿Se designó a un funcionario responsable para verificar los insumos entregados, con el fin de garantizar que la información final fuera veraz y concordante con la realidad registrada por la IED en el SIMAT?  ■ PORCENTAJE SÍ ■ PORCENTAJE NO	El 98,67% se asignó un funcionario responsable del tema de matrículas.

¿Se realizó algún tipo de capacitación o inducción al funcionario encargado de realizar el primer proceso de verificación de Matrícula 2024?  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PORCENTAJE SI</td> <td>96,46%</td> </tr> <tr> <td>PORCENTAJE NO</td> <td>3,54%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	PORCENTAJE SI	96,46%	PORCENTAJE NO	3,54%	El 96,46% IEDs manifestaron que los funcionarios encargados del primer proceso de verificación de matrícula fueron capacitados.				
Respuesta	Porcentaje										
PORCENTAJE SI	96,46%										
PORCENTAJE NO	3,54%										
Cargo del funcionario responsable asignado por la Institución Educativa para verificar y validar la información de los alumnos del colegio registrados en el SIMAT:  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cargo</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Secretaria Académica</td> <td>78,75%</td> </tr> <tr> <td>Auxiliar Administrativo</td> <td>15,49%</td> </tr> <tr> <td>Otro</td> <td>3,10%</td> </tr> <tr> <td>Director de Grupo</td> <td>2,65%</td> </tr> </tbody> </table>	Cargo	Porcentaje	Secretaria Académica	78,75%	Auxiliar Administrativo	15,49%	Otro	3,10%	Director de Grupo	2,65%	El 78,75% que tienen la responsabilidad del proceso de matrículas en la IED son las secretarías académicas.
Cargo	Porcentaje										
Secretaria Académica	78,75%										
Auxiliar Administrativo	15,49%										
Otro	3,10%										
Director de Grupo	2,65%										
¿Desde su institución se realizó la verificación y registro en el SIMAT para los estudiantes con estado ASIGNADO, PROMOCIONADO, SIN CONTINUIDAD Y TRASLADO, formalizando el estado o retiro para est...?  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PORCENTAJE SI</td> <td>99,56%</td> </tr> <tr> <td>PORCENTAJE NO</td> <td>0,44%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	PORCENTAJE SI	99,56%	PORCENTAJE NO	0,44%	El 99,56% de las IED realizaron la verificación y registro en el SIMAT de las novedades que se presentan con los estudiantes.				
Respuesta	Porcentaje										
PORCENTAJE SI	99,56%										
PORCENTAJE NO	0,44%										

¿La Institución Educativa Distrital verificó y validó los documentos de formalización de matrícula (folio de matrícula y documento de identidad) de cada estudiante registrado en el SIMAT?  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PORCENTAJE SÍ</td> <td>97,35%</td> </tr> <tr> <td>PORCENTAJE NO</td> <td>2,65%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	PORCENTAJE SÍ	97,35%	PORCENTAJE NO	2,65%	En el 97,35% de la IED, se verificó y formalizó la matrícula en el SIMAT.
Respuesta	Porcentaje						
PORCENTAJE SÍ	97,35%						
PORCENTAJE NO	2,65%						
En caso de no contar con los documentos relacionados en la pregunta anterior, ¿adelantó acciones para la consecución de los mismos?  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PORCENTAJE SÍ</td> <td>83,19%</td> </tr> <tr> <td>PORCENTAJE NO</td> <td>16,81%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	PORCENTAJE SÍ	83,19%	PORCENTAJE NO	16,81%	La consecución de documentos lo adelantaron el 83,19% de las IED.
Respuesta	Porcentaje						
PORCENTAJE SÍ	83,19%						
PORCENTAJE NO	16,81%						
En caso de encontrarse estudiantes en estado retirado en el Sistema de Matrícula, se cuenta con el soporte valido que justifique el mismo (Carta de retiro firmada por el padre de familia o acudien...  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PORCENTAJE SÍ</td> <td>98,67%</td> </tr> <tr> <td>PORCENTAJE NO</td> <td>1,33%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	PORCENTAJE SÍ	98,67%	PORCENTAJE NO	1,33%	El 98, 67% de las IED, cuentan con el documento soporte de los estudiantes retirados
Respuesta	Porcentaje						
PORCENTAJE SÍ	98,67%						
PORCENTAJE NO	1,33%						

FALTA DE PERSONAL

Categoría	Porcentaje
BAJO	53,54%
MEDIO	24,78%
ALTO	21,68%

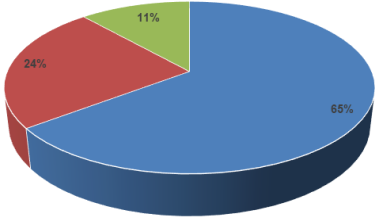
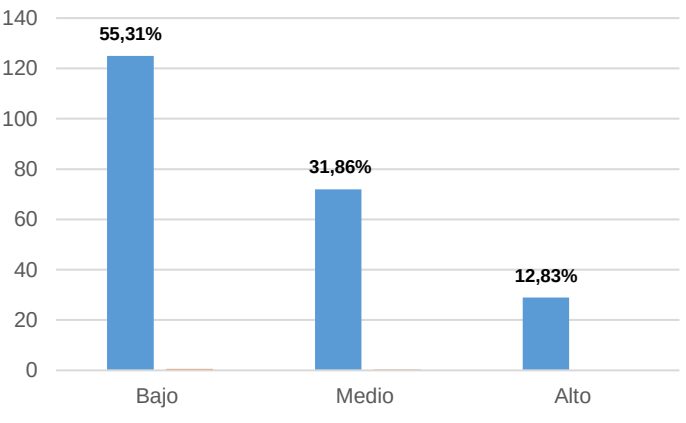
■ BAJO ■ MEDIO ■ ALTO

El 53.54% de las IEDs manifestaron que les falta personal para ejercer esta actividad.

Grado de dificultad presentado en su colegio para llevar a cabo el primer proceso de verificación de Matricula 2.024 ? Seleccione Bajo, Medio o Alto según el caso.

Grado de Dificultad	Porcentaje	Número de IEDs
Deficiente comunicación con padres de familia	15,9%	36 IED
Apoyo brindado desde la Dirección Local de Educación	15,5%	35 IED
Apoyo brindado desde la Dirección de Cobertura	9,3%	21 IED
Falta de Personal	8,8%	20 IED
Información desactualizada del SIMAT	8,4%	19 IED
Insuficiente tiempo establecido en el cronograma para adelantar el proceso	8,4%	19 IED
Dificultades Logísticas (conectividad, equipos de cómputo, celular).	5,3%	12 IED

El mayor grado de dificultad se encuentra en la comunicación con los padres de familia en un 15.9%

Información desactualizada del SIMAT  • Bajo • Medio • Alto	El 11% de los colegios, señalaron que la información en el SIMAT se encontraba desactualizada.
Insuficiente tiempo establecido en el cronograma para adelantar el proceso 	Las IEDs, manifestaron 55.31% el cronograma establecido del proceso es suficiente.

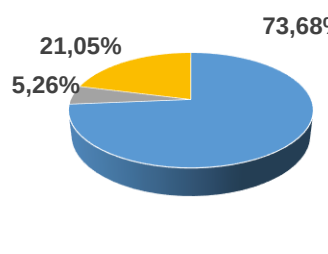
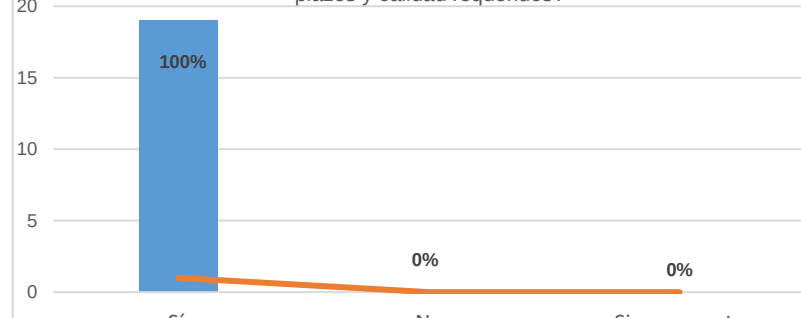
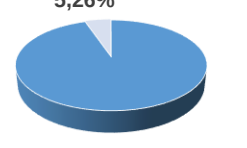
2. Preguntas encuesta nivel Local

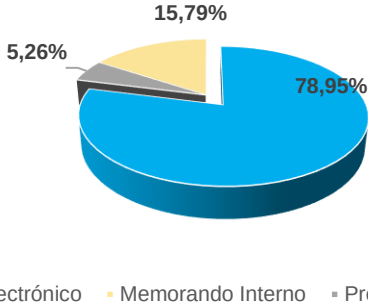
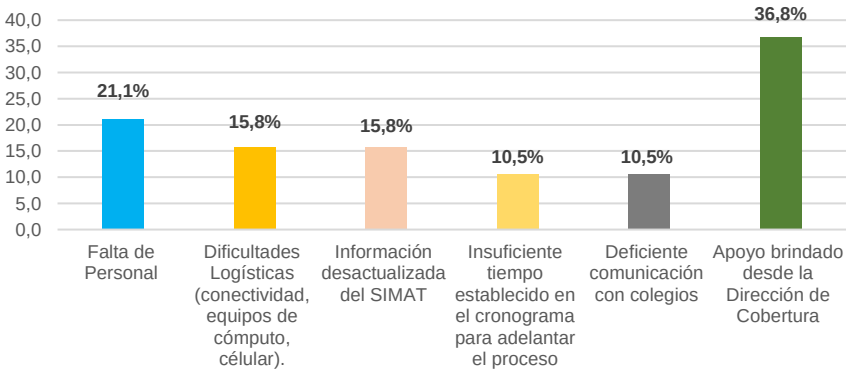
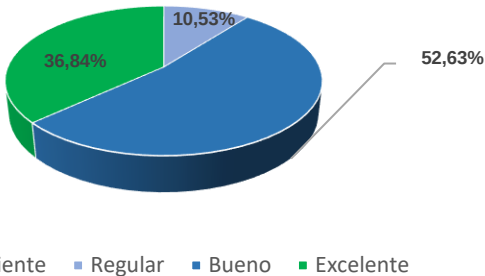
En la encuesta aplicada a las Direcciones Locales de Educación, se obtuvo respuesta de 19 Direcciones, de las cuales se evidencian las siguientes respuestas.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN - PRIMER PROCESO DE VERIFICACIÓN DE MATRÍCULAS 2024							
PREGUNTAS		RESULTADO					
No.	IDENTIFICACION DIRECCION LOCAL DE EDUCACION	TIPO DE PREGUNTA	CANT.	SI	NO	% SI	% NO
1	¿A través de qué mecanismo se difundió y socializó a los establecimientos educativos el procedimiento y los lineamientos impartidos por la Dirección de Cobertura frente a la depuración, validación y actualización de la información reportada en el SIMAT por las IED, al primer proceso de verificación 2024?	Selección múltiple	19				
	1. Correo electrónico		14				
	2. Memorando Interno		1				
	3. Presencial.		0				
	4. Otro. ¿Cuál?		4				
2	¿Durante todo el proceso se adelantó seguimiento permanente a las IED, con el fin de garantizar el cumplimiento de este en los plazos y calidad requeridos?	si / no	19	19		100%	0%
3	¿Todas las IED de su localidad entregaron el acta firmada con todos los anexos señalados en el instructivo expedido por la Dirección de Cobertura?	si / no	19	18	1	95%	5%
PREGUNTAS		RESULTADO					
No.	IDENTIFICACION DIRECCION LOCAL DE EDUCACION	TIPO DE PREGUNTA	CANT.	SI	NO	% SI	% NO
4	A través de qué medio fueron entregados los soportes del proceso a la Dirección de Cobertura.	Selección múltiple	19				
	1. Correo electrónico		15				
	2. Memorando Interno		0				
	3. Presencial.		1				
	4. Otro. ¿Cuál?		3				

PREGUNTAS		RESULTADO					
No.	IDENTIFICACION DIRECCION LOCAL DE EDUCACION	TIPO DE PREGUNTA	CANT.	SI	NO	% SI	% NO
5	De los siguientes aspectos, señale el grado de dificultad presentado en la DILE para llevar a cabo el proceso de seguimiento en el primer proceso de verificación de Matrícula 2024. Califique de 1 a 3, en donde 1 es Bajo, 2 Medio, 3 Alto	Selección múltiple	BAJO	MEDIO	ALTO		
	Falta de Personal		13	2	4	18,75%	
	Dificultades Logísticas (conectividad, equipos de cómputo, celular).		10	6	3	12,50%	
	Información desactualizada del SIMAT		10	6	3	6,25%	
	Insuficiente tiempo establecido en el cronograma para adelantar el proceso		13	4	2	0,00%	
	Deficiente comunicación con colegios		14	3	2	0,00%	
	Apoyo brindado desde la Dirección de Cobertura		9	3	7	0,00%	
	Otro. Cual ? _____						
6	Cuál es su percepción acerca del primer proceso de verificación de Matrícula 2024.	Selección única					
	Deficiente		0			0%	0%
	Regular		2			11%	11%
	Bueno		10			53%	53%
	Excelente		7			37%	37%

Consolidado respuestas a las preguntas OCI en las Direcciones Locales

Preguntas	Análisis
¿A través de qué mecanismo se difundió y socializó a los establecimientos educativos el procedimiento y los lineamientos impartidos por la Dirección de Cobertura frente al primer proceso de matrícula  ■ Correo electrónico ■ Memorando Interno ■ Presencial. ■ Otro	73.68% de las DLEs, manifestaron que el procedimiento se socializó a través de correos electrónicos, el 21.05% memorandos y 5.26% fue en forma presencial.
¿Durante todo el proceso se adelantó seguimiento permanente a las IED, con el fin de garantizar el cumplimiento del mismo en los plazos y calidad requeridos?  Sí No Sin respuesta	El 100% de las DLEs, realizó seguimiento permanente al proceso de matrícula.
Todas las IED de su localidad entregaron el acta firmada con todos los anexos señalados en el instructivo expedido por la Dirección de Cobertura  ■ Sí ■ No ■ Sin respuesta	En 94.74% de las DLEs, las IEDs entregaron el acta firmada con los respectivos anexos

A través de qué medio fueron entregados los soportes del proceso a la Dirección de Cobertura  ■ Correo electrónico ■ Memorando Interno ■ Presencial. ■ Otro	Los soportes del proceso de matrícula fueron entregados en el 78.95% de las DLEs a través de correo electrónico, el 15.79% memorando Interno y el 5.26% en forma presencial
De los siguientes aspectos, señale el grado de dificultad presentado en la DLEs para llevar a cabo el primer proceso de verificación de Matrícula 2024. Seleccione Bajo, Medio o Alto según el caso 	En la gráfica se observa por cada uno de los conceptos el porcentaje más alto de dificultad.
Percepción acerca del primer proceso de verificación de Matrícula 2024  ■ Deficiente ■ Regular ■ Bueno ■ Excelente	El 52.63% de las DLEs tiene la percepción de que el proceso de matrícula es bueno y el 36.84% indica que es deficiente